

Fecha 10.07.2018	Sección Ciudad	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

Dejarán 12 inmuebles al siguiente Gobierno

DALILA SARABIA

Derivado de aplicarles las figuras de extinción de dominio y expropiación, el Gobierno de la CDMX dejará a la entrante Administración 12 inmuebles para que los destine a proyectos sociales.

Se trata de construcciones, en seis delegaciones, donde se llevaban a cabo actividades ilícitas como narcomenudeo.

“Los criminales son enemigos de la sociedad porque sólo buscan dañarla para obtener riqueza indebida y continuar creciendo como organización delictiva. Por ello, es necesario combatirlos en sus fines primarios que es la riqueza porque es ahí donde más les duele”, afirmó el Jefe de Gobierno, José Ramón Amieva.

“Estos 12 inmuebles van a quedar como Bolsa Inmobiliaria Social para que, cuando llegue la próxima Adminis-

tración de la Ciudad de México, cuando llegue la Doctora Claudia Sheinbaum, pueda disponer de estos inmuebles y asignarlos a los fines sociales que se tengan previstos”.

Explicó que la Extinción de Dominio en la Ciudad ha permitido retirar la propiedad a la delincuencia y se ha coadyuvado a resolver la situación de vulnerabilidad que enfrentan diversos grupos de personas.

El Procurador Edmundo Garrido dijo que se demostró que seis inmuebles se obtuvieron con recursos provenientes del narcomenudeo y cuatro por robo de vehículos.

Actualmente, la PGJ interviene en 132 juicios de extinción de dominio y prepara 196 asuntos más.

Hay 100 sentencias en los que se declaró la extinción de dominio de bienes a favor de la CDMX, informó.

